



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
12 MAR 2021
Recibido... 10:17 Hs.
Exp. N°... 42310

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a los protocolos que habilitan a la vuelta de la presencialidad escolar de los chicos y chicas en las instituciones educativas de la provincia de Santa Fe, se sirva informar cual es el "Criterio Epidemiológico" tenido en cuenta y cuales son los motivos por los que no se consideraron los resultados del reciente informe realizado por investigadores del CONICET y de la Universidad Nacional de Rosario, sobre la posibilidad de disminuir el contagio en el aula a través de la fragmentación de las clases en módulos de 45 minutos y recreos de 10 minutos.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espíndola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

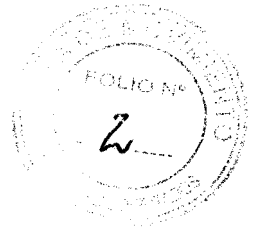
FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Ante el inminente inicio del curso de clases con la modalidad "presencial" de los chicos y chicas de todo el territorio provincial, en aras de garantizar no solamente el derecho Constitucionalmente consagrado a la Educación de nuestros jóvenes, sino también propender al bienestar general y la salud de los mismos como así también de los y las



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



docentes de nuestra provincia, nos parece de suma importancia tener en cuenta los resultados de las recientes investigaciones vertidas por científicos del CONICET y la Universidad Nacional de Rosario.

En distintos medios periodísticos, hemos leído en los últimos días recomendaciones que explicaban que "estudios científicos realizados desde hace varios meses muestran evidencia concluyente sobre el rol predominante de los aerosoles en la transmisión del SARS-CoV-2", entendiendo a estos como "gotitas microscópicas que emitimos al respirar, al hablar, al toser, y que por su pequeño tamaño tienen la capacidad de permanecer suspendidas en el aire durante varios minutos e incluso horas". Asimismo, dicha recomendación indicaba que "al menos el 80% de los contagios tienen lugar por esta vía".

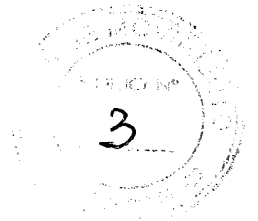
En este sentido, a raíz de esta nueva información disponible sobre la transmisión del SARS-CoV-2, la recomendación realizada por los científicos versa en disminuir los módulos de dictado de clases, dispuestos en lapsos de 90 minutos con un recreo de 30 minutos, en períodos de 45 minutos con recreos de 10 minutos, para garantizar así la correcta ventilación de los ambientes y aulas en aras de proteger a la salud de nuestros estudiantes y docentes.

Sin embargo, y a pesar de estas recomendaciones, el Gobierno Provincial a través de su Ministro de Trabajo, el Sr. Juan Manuel Pusineri, y su ministra de Educación, la Sra. Adriana Cantero, han manifestado en diversos medios provinciales que los protocolos no iban a ser cambiados, y en consecuencia, se mantendrían los módulos dispuestos de 90 minutos, con un recreo de 30 minutos separándolos.

Estas consideraciones, nos llevan a solicitar el presente pedido de informe, ya que consideramos que teniendo al alcance nueva información sobre la propagación del virus, no tomar todos los recaudos necesarios para cuidar a nuestras niñas, niños y adultos que participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, resultaría en un acto negligente, y que podría devenir en un aumento en el número de contagios que puedan hacer peligrar, en poco tiempo, la continuidad de las clases presenciales.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Teniendo en cuenta la importancia que para nuestras chicas y chicos implica la vuelta a las aulas, lugar en donde no sólo concurren para formarse sino también ámbito por excelencia de socialización, nos obliga a todos a pensar las alternativas necesarias para que la apertura de las aulas no den marcha atrás.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y la aprobación de la presente medida.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.